

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZAPOTLANEJO.

**SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

Handwritten signature: Alejandro Juárez

EN LA CIUDAD DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS CON DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, SITO EN LA CALLE SABAS CARRILLO NÚMERO 5 Y 6, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| C. JUAN MANUEL BARAJAS BAUTISTA. | CONSEJERO PRESIDENTE |
| C. MARCELO ARTURO NAJERA LOPEZ | SECRETARIO |

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, SITO EN LA CALLE SABAS CARRILLO NÚMERO 5 Y 6 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE**



PERMANENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

Alejandro Alvarez

C. JUAN MANUEL BARAJAS BAUTISTA

CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARCELO ARTURO NAJERA LOPEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS

C. AURELIO LIMON ORNELAS.

CONSEJERO MUNICIPAL

C. ERIK CASILLAS RUBIO.

CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO

C. ALEJANDRO ALVAREZ JIMENEZ.

CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO

C. KARLA ELIZABETH NAVARRO FONSECA.

CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. MANUEL HERNANDEZ OROZCO.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. JUAN GABRIEL GUTIERREZ OROZCO.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

C. SAMUEL ROMO GARCIA.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

C. JUAN MANUEL BOLAÑOS MORENO.

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO 5 CINCO CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y 4 CUATRO CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.
5. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
6. COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
7. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.
8. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA LO CUAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD--

A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER MAS SEÑALAMIENTOS SOBRE LA MISMA, SE SOLICITA AL DE LA VOZ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA META LA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETIÓ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN CUMPLIMIENTO APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CORRESPONDE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, PONIENDO PARA TAL



Manuscrito: Alejandro Alvarez

Manuscrito: [Firma]

Manuscrito: [Firma]

Manuscrito: [Firma]

Manuscrito: [Firma]

Manuscrito: [Firma]

EFECTO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACTA, POR HABER SIDO DEBIDAMENTE CIRCULCADO CON ANTICIPACIÓN LA MISMA. A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER SEÑALAMIENTOS AL RESPECTO, ME SOLICITA PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA LA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETI A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375; Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO SEIS.- CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y SOBRE LO QUE ESTA SEÑALA PARA LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENÍAN ACTAS O PRESENTABAN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS, RUBRICAS Y FAJILLAS COLOCADAS, ECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 3278 BÁSICA, SEÑALANDO AL



Alejandro Alvarez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Alvarez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EFFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. SE INICIA EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SEPARANDO AQUELLOS QUE SE APRECIARON ALTERADOS; PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN EL DE LA VOZ PROCEDÍ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON. A CONTINUACIÓN SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE INICIALMENTE FUERON SEPARADOS POR APRECIARSE ERROR, ALTERACIÓN O AUSENCIA DE ACTAS PARA SU COTEJO, PROCEDIENDO EN LOS PAQUETES EN QUE NO SE ENCONTRÓ ACTA LEGIBLE, DIFERENCIA ENTRE LOS RESULTADOS O INEXISTENCIA DE ACTAS, A REALIZAR POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, LEVANTADO EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGANDO COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PRESENTES, Y AGREGANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL CÓMPUTO MUNICIPAL RESPECTIVO; FINALMENTE SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE MOSTRABAN ALTERACIÓN Y UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ANTES ESTABLECIDO, SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA.



3278B	142	191	32	6	9	3	N/R	0	0	200	9	707	383	0	0	383
3278C01	138	192	35	6	19	12	N/R	0	0	211	18	707	402	0	0	402
3278C02	111	228	22	10	14	10	N/R	0	0	242	20	707	395	0	0	395
3278C03	122	193	27	11	11	16	N/R	0	0	204	27	706	380	0	2	382
3279B	110	198	14	1	8	7	N/R	0	0	206	8	602	338	0	1	339
3279C01	88	209	15	2	9	5	N/R	0	0	218	7	602	328	0	1	329
3279C02	117	193	19	0	9	7	N/R	0	0	202	7	602	345	0	0	345
3280B	145	230	29	5	10	13	N/R	0	0	240	18	745	432	0	0	432
3280C01	133	245	21	4	10	11	N/R	0	0	255	15	744	422	0	0	422
3281B	128	193	20	4	6	5	N/R	0	0	199	9	574	352	0	0	352
3281C01	104	181	19	6	3	3	N/R	0	0	184	9	573	316	0	0	316
3281C02	103	193	18	4	5	4	N/R	0	0	198	8	573	327	0	0	327
3282B	113	208	31	8	7	5	N/R	0	0	215	13	597	372	0	0	372
3282C01	117	179	25	5	8	5	N/R	0	0	187	10	596	339	0	0	339
3282C02	91	205	22	9	8	15	N/R	0	0	213	24	596	350	0	2	352
3282C03	88	188	36	7	7	10	N/R	0	0	195	17	596	336	0	1	337



3283B	143	218	26	1	15	12	N/R	0	0	233	13	693	415	0	1	416
3283C01	133	219	29	10	10	10	N/R	0	0	229	20	693	411	0	0	411
3283C02	144	213	23	7	9	11	N/R	0	0	222	18	693	407	0	1	408
3283C03	123	202	26	7	10	16	N/R	0	0	212	23	692	384	0	1	385
3284B	111	221	32	4	8	16	N/R	0	0	229	20	668	392	0	0	392
3284C01	147	206	16	10	11	10	N/R	0	0	217	20	667	400	0	0	400
3285B	126	240	33	2	7	9	N/R	0	0	247	11	701	417	0	0	417
3285C01	165	191	17	2	4	15	N/R	0	0	195	17	700	394	0	1	395
3285C02	145	232	23	1	10	13	N/R	0	0	242	14	700	424	0	0	424
3286B	165	258	19	3	5	17	N/R	0	0	263	20	723	467	0	2	469
3286C01	160	251	28	1	4	5	N/R	0	0	255	6	723	449	0	1	450
3287B	164	211	34	2	4	15	N/R	0	0	215	17	698	430	0	0	430
3287C01	140	217	15	6	11	10	N/R	0	0	228	16	697	399	0	1	400
3288B	178	160	29	9	11	14	N/R	0	0	171	23	638	401	0	1	402
3288C01	141	181	32	7	10	7	N/R	0	0	191	14	637	378	0	0	378
3288C02	146	159	24	4	6	12	N/R	0	0	165	16	637	351	0	0	351
3289B	180	233	27	4	4	20	N/R	0	0	237	24	748	468	0	0	468
3289C01	185	206	28	8	8	17	N/R	0	0	214	25	748	452	0	0	452
3289C02	163	221	25	6	11	9	N/R	0	0	232	15	748	435	0	1	436
3289C03	135	202	28	8	6	16	N/R	0	0	208	24	748	395	0	0	395
3290B	80	250	48	12	18	12	N/R	0	0	268	24	695	420	0	0	420
3291B	120	129	26	5	6	15	N/R	0	0	135	20	547	301	0	1	302
3291C01	129	122	28	2	11	18	N/R	0	0	133	20	547	310	0	0	310
3291C02	150	122	33	5	8	9	N/R	0	0	130	14	546	327	0	0	327
3292B	86	76	7	6	4	6	N/R	0	0	80	12	301	185	0	0	185
3293B	74	69	15	2	1	2	N/R	0	0	70	4	422	163	0	0	163
3294B	85	64	5	6	19	10	N/R	0	0	83	16	414	189	0	0	189
3294C01	77	75	8	1	20	10	N/R	0	0	95	11	414	191	0	0	191
3295B	115	162	14	6	12	5	N/R	0	0	174	11	533	314	0	0	314
3295C01	142	152	15	6	15	4	N/R	0	0	167	10	532	334	0	0	334
3296B	139	177	17	4	19	5	N/R	0	0	196	9	647	361	0	0	361
3297B	92	147	7	5	14	12	N/R	0	0	161	17	467	277	0	0	277
3297C01	88	165	5	8	10	7	N/R	0	0	175	15	467	283	0	0	283
3298B	89	111	15	0	9	4	N/R	0	0	120	4	446	228	0	1	229
3299B	25	38	5	1	0	2	N/R	0	0	38	3	174	71	0	0	71
3300B	85	138	12	2	13	4	N/R	0	0	151	6	439	254	0	0	254
3301B	223	159	9	3	10	10	N/R	0	0	169	13	687	414	0	0	414
3301C01	202	138	23	4	16	14	N/R	0	0	154	18	687	397	0	0	397
3301C02	230	126	20	1	13	14	N/R	0	0	139	15	687	401	0	0	401
3301C03	212	145	26	2	17	17	N/R	0	0	162	19	687	415	0	0	415
3301C04	204	152	20	3	11	10	N/R	0	0	163	13	687	401	0	0	401
3302B	114	194	26	14	12	14	N/R	0	0	206	28	710	374	0	0	374
3302C01	119	253	21	7	13	15	N/R	0	0	266	22	710	428	0	0	428
3302C02	115	227	22	8	13	16	N/R	0	0	240	24	709	401	0	0	401
3302C03	106	223	41	8	16	15	N/R	0	0	239	23	709	409	0	0	409
3303B	122	166	24	6	11	11	N/R	0	0	177	17	592	340	0	1	341
3303C01	94	196	13	8	14	10	N/R	0	0	210	18	591	335	0	0	335
3304B	121	102	5	3	15	8	N/R	0	0	117	11	461	254	0	0	254



Alejandro Alvarez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3304C01	112	82	11	5	13	9	N/R	0	0	95	14	460	232	0	1	233
3305B	74	146	17	7	13	4	N/R	0	0	159	11	432	261	0	0	261
3305C01	45	165	7	4	7	1	N/R	0	0	172	5	432	229	0	0	229
3306B	101	208	8	0	15	10	N/R	0	0	223	10	644	342	0	0	342
3306C01	106	192	7	5	15	13	N/R	0	0	207	18	643	338	0	0	338
3307B	107	122	12	7	12	4	N/R	0	0	134	11	538	264	0	1	265
3307C01	107	136	8	4	6	2	N/R	0	0	142	6	538	263	0	0	263
3307C02	94	146	9	11	11	1	N/R	0	0	157	12	537	272	0	1	273
3308B	136	183	14	4	11	11	N/R	0	0	194	15	698	359	0	0	359
3308C01	171	130	6	2	9	9	N/R	0	0	139	11	698	327	0	0	327
3309B	159	193	23	6	15	9	N/R	0	0	208	15	667	405	0	0	405
3309C01	161	189	23	3	14	8	N/R	0	0	203	11	666	398	0	2	400
3309C02	169	189	14	7	14	10	N/R	0	0	203	17	666	403	0	0	403

Sejando Alvarez

[Handwritten signature]

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANDO EN LA MISMA LAS OBJECIONES Y LOS ESCRITOS DE PROTESTA RECIBIDOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

PUNTO NUMERO SIETE.- ELABORACION Y FIRMA DEL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE AL LLENADO DEL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL PARA LA ELECCION DE MUNICIPES DEL PROCESO ELECTORAL 2012 DOS MIL DOCE, ESTAMPANDO LOS RESULTADAS ARRIBA SEÑALADOS Y CONVALIDANDOLA CON LA SIGNATURA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTES, ASI COMO DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES.-----

PUNTO NÚMERO OCHO.- FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDE A LLENAR LA CARTULINA CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS PRACTICADO POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE OTLANEJO, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE ES EL SEDE DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLO A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----



ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTORAL DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION MANIFESTANDO QUE AL NO EXISTIR MAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

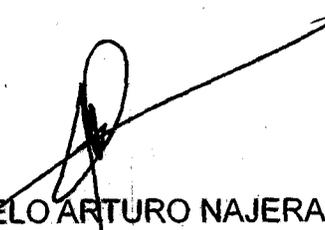
[Handwritten signature]

ASUNTOS POR DESAHOGAR SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 12:32 DOCE HORAS CON TRIENTA Y DOS MINUTOS DEL DIA 04 CUATRO DE JULIO DEL 2012 DOS MIL DOCE, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN 10 FOJAS UTILES POR DUPLICADO PARA CONSTANCIA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----

-----CONSTE.-----

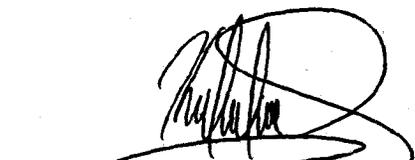


C. JUAN MANUEL BARAJAS BAUTISTA.
CONSEJERO PRESIDENTE



C. MARCELO ARTURO NAJERA LOPEZ.
SECRETARIO MUNICIPAL

CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES PROPIETARIOS



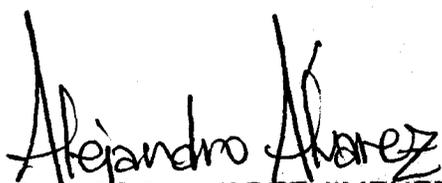
C. KARLA ELIZABETH NAVARRO
FONSECA.

CONSEJERAMUNICIPAL PROPIETARIO



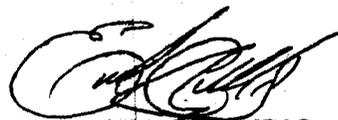
C. AURELIO LIMON ORNELAS.

CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO



C. ALEJANDRO ALVAREZ JIMENEZ.

CONSEJEROMUNICIPAL PROPIETARIO



C. ERIK CASILLAS RUBIO.

CONSEJEROMUNICIPAL PROPIETARIO

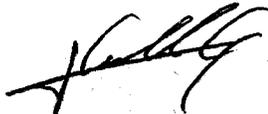


CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



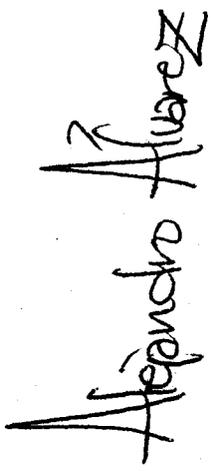
C. MANUEL HERNANDEZ OROZCO.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



C. JUAN GABRIEL GUTIERREZ
OROZCO.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

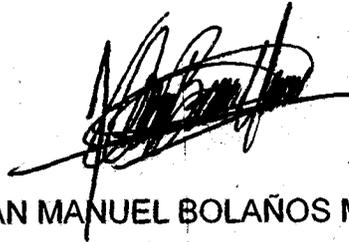


Alejandro Alvarez



C. SAMUEL ROMO GARCIA.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA



C. JUAN MANUEL BOLAÑOS MORENO.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MEXICO.



LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL CÓMPUTO MUNICIPAL.





PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012
CONSTANCIA DE ACTA FALTANTE

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE: ZAPOTLANEJO

Se hace constar que las actas de Instalación de las Casillas siguientes:

3278	B
3278	C1
3278	C2
3278	C3
3279	B
3279	C1
3279	C2
3280	B
3280	C1
3281	B
3281	C1
3281	C2
3282	B
3282	C1
3282	C2
3282	C3
3283	B
3283	C1
3283	C2
3283	C3
3284	B
3284	C1
3285	B
3285	C1
3285	C2
3286	B

3286	C1
3287	B
3287	C1
3288	B
3288	C1
3288	C2
3289	B
3289	C1
3289	C2
3289	C3
3290	B
3291	B
3291	C1
3291	C2
3292	B
3293	B
3294	B
3294	C1
3295	B
3295	C1
3296	B
3297	B
3297	C1
3298	B
3299	B
3300	B

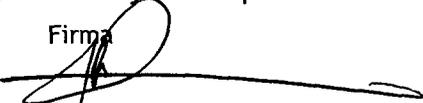
3301	B
3301	C1
3301	C2
3301	C3
3301	C4
3302	B
3302	C1
3302	C2
3302	C3
3303	B
3303	C1
3304	B
3304	C1
3305	B
3305	C1
3306	B
3306	C1
3307	B
3307	C1
3307	C2
3308	B
3308	C1
3309	B
3309	C1
3309	C2

faltantes de incorporar en el presente expediente de la elección de:

MUNÍCIPES CON URNA ELECTRÓNICA

de este municipio de Jalisco.

Debido a que las mismas se remitieron junto con los paquetes electorales a la bodega general de este instituto, no habiendo conservado copias para anexar al presente expediente.

Consejo Municipal	
Secretario del Consejo Municipal	
Firma	
	
Nombre	
Marcela Arturo Najera Lopez	